



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACIÓN DE ACTA NÚMERO ONCE (II)

La Suscrita Secretaria Municipal, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: El acta número once (11), la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, Regidora 5ª Bertha Lidia Ponce Bonilla, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del Alcalde, Vice Alcalde y ocho Regidores. **2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:32 P.M. **3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.** La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna notificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

4-1: Invitación: El comité de Asuntos Pedagógicos del Centro Educativo Gubernamental "Miguel Paz Barahona del Barrio El Centro, calle principal de Villa de San Francisco, F.M. Tiene el honor de invitarles a ustedes a la Elección del Gobierno Escolar (G.E)

-El Alcalde, asigna a los Regidores Yannela Rivera, Keyby López, Lizeth Bonilla y por supuesto la Profesora Bertha que tendrá que estar allí, para que hagan acto de presencia a Elección del Gobierno Escolar.

4-2: Rudy Otoniel Ponce Moncada, por este medio este solicitado permiso laboral para operar en el local de auto servicios de carro, con horario de 7:00 A.M. a 6:00 P.M. de lunes a sábado y domingo de 8:00 A.M. a 1:00 P.M. Firma Rudy Otoniel Ponce Moncada. (Pendiente de Inspección)

4-3: La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para apertura de un negocio de pulpería, la cual llevará por nombre "Pulpería La Vega", ubicada en el Barrio San Francisco de este Municipio, la cual se dedicará a la venta de productos de la canasta básica. Firma Milagro Yarelin Colindres Mejía. (Pendiente de Inspección).

4-4: Señores Corporación Municipal.

Por medio de la presente quiero hacer solicitud de poder hacer uso de 2 árboles de cedro que están dentro de mi propiedad, en mi casa de habitación, en el Barrio Nuevo Progreso, mismos que fueron sembrados por mi persona hace algunos años, el objetivo de corte obedece a que mi vecino el señor Isaac Henríquez, se siente afectado por posible caída de los mismos, en la línea eléctrica o sobre su casa, también por la hojarasca que cae sobre su patio de la casa. Firma Ing. Rodolfo Flores. (Pendiente de Inspección por el Regidor de ambiente y encargado de la UMA).

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Señores Honorables Corporación Municipal:

Yo, Pedro Salgado Mendoza, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1936-00034, por este medio comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación Municipal me concedan el Rechazo o anulación de Dominio Pleno de un terreno ubicado en la Aldea La Mesa, jurisdicción de este Municipio de Villa de San Francisco, Dominio pleno aprobado no retirado ni cancelado según consta en acta No. 20 de fecha 11 de noviembre del 2021, el motivo por el cual estoy rechazando dicho Dominio Pleno es porque quiero hacer la repartición individual a cada uno de mis hijos, para hacerlo mediante otros tramites o mediante escritura me saldria muy costoso y ustedes saben que soy una persona luchadora de escasos recursos económicos. Por lo que solicito interponer sus buenos oficios para poder contribuir con mi solicitud, agradeciendo de antemano su respuesta la que deseo sea positiva. Huella digital Pedro Salgado Mendoza.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad acordó: Y a solicitud del señor Pedro Salgado Mendoza, anular el punto de acta No. xx del acta No. 20 de fecha 11 de noviembre del año 2021, en donde se le aprobó Dominio Pleno a su nombre, en virtud que este nunca solicito se le extendiera la certificación de dicho documento, por tanto, no pago el valor consignado en el mismo.

5-2: Sergio Alexander Torres Salgado, mayor edad, soltero, hondureño, Abogado, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras con el número 12224, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1968-00060, actuando en condición de Gestor Oficioso de la Señora María Rubenia Díaz Argueta, mayor de edad, casada, de nacionalidad Salvadoreña, quien actúa en representación legal de su menor hija de nombre JACKELIN NICOLLE MURILLO DIAZ de nacionalidad Estadounidense, actualmente domiciliada en el Estado de La Florida, Estados Unidos de América, con todo respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal, solicitando previo los trámites legales correspondiente se le otorgue Dominio Pleno de un terreno, ubicado en el Barrio San Francisco, de esta Jurisdicción, dicha propiedad la adquirieron mediante compra venta a los señores Leonel de Jesús Martínez y Sayra Yolany Argucia Guerrero, representada por su hermano Marlon Joel Argucia Guerrero, con la cual se hace constar la compra efectiva de dicha compra en documento privado de compra venta de fecha 13 de marzo del año 2023. Se adjunta copia de documento privado de compra venta y solvencia Municipal. Firma Ilegible y sello Abogado Sergio Alexander Torres. (Pendiente de inspección, así como de presentar: 1) Poder de representación. 2) Antecedentes de la propiedad. 2) Fotocopia de documento Nacional de Identificación de la madre representante de la hija e identificación de la menor).

5-3: Yesy Karolina Salgado Amador, por este medio y con respeto que ustedes se merecen está solicitando que en sesión de Corporación se le conceda Dominio Pleno de un terreno, ubicado en el Barrio Nuevo Progreso, el cual fue adquirido mediante compra venta al señor Q.D.D.G. Oscar Armando Henry. Firma Yesy Karolina Salgado Amador. (Pendiente de Inspección).

5-4: Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, reciban por este medio un cordial y respetuoso saludo deseándoles éxitos en sus labores que diario desempeñan.

En mi condición de Jefe de la Unidad Departamental de Policía (UDEP) No. 8 comparezco

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



ante ustedes para solicitar se extienda el dominio pleno original a favor de la Policía Nacional de Honduras, el siguiente predio ubicado en el barrio Viejo Progreso del Municipio de Villa de San Francisco F.M. Se adjunta certificación de dominio útil, fotocopia de acuerdo de nombramiento. Firma Sulay Marlín Ponce Elvir Jefe UDEP 8 F.M. (Pendiente de Inspección).

5-5: Honorable Corporación Municipal.

A través de la presente y con mucho respeto comparezco ante ustedes con el propósito de solicitar el otorgamiento de dominio Útil de una fracción de lote de terreno, ubicado en el sitio llamado "Agua Tibia", de la cual tengo posesión ininterrumpida desde hace más de 10 años, por lo cual realizo el pago de impuestos sobre bienes inmuebles todos los años, el lote de terreno en su totalidad del cual se desprende la fracción de mi propiedad, perteneció a mi difunto padre José Eustaquio Ponce Q.D.D.G. y fue dividido en 5 fracciones para sus 5 hijas mujeres, acto realizado en total armonía, debido a la falta de documentos que acrediten la legalidad de nuestra propiedad y derecho sobre el bien, les solicito con mucho respeto darle el trámite que por ley corresponde a la presente. Documentos adjuntos: 1) Copia de DNI. 2) Copia del plano General del lote de terreno. 3) copia del plano de la fracción de terreno. 4) copia del recibo de pago de bienes inmuebles. 5) Copia de solvencia Municipal. Firma Zulema Alejandrina Ponce Palada. (Pendiente de Inspección).

5-6: Edwin Alexander Torres Dávila, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un área de terreno, situada en el lugar conocido como "El Trapichito" dicha área es de tres manzanas y media (3 ½ Mz) de extensión superficial, cultivado de zacate estrella, dicho terreno fue adquirido mediante compra que le hizo al señor Fredy Ramón Castro Ponce, mediante documento privado de Compra venta en fecha cuatro de enero del dos mil veintidós, según documentos presentados de los cuales se adjuntan fotocopias. Firma Edwin Alexander Torres Dávila (Pendiente de Inspección).

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

-Venimos de parte de la Empresa Atenea Comunicaciones: mi nombre es Karla Osorio y mi compañero Eder Amaya, venimos respecto a un permiso de operación que se nos está cobrando, ayer estuve en la Municipalidad para que me pudieran dar el sustento legal por decirlo así, donde está indicado el cobro porque nosotros ya tenemos siete años de estar operando en este municipio, somos una Empresa de Internet, se nos manifestó sobre un cobro de la torre que actualmente tenemos, para hacerles como un resumen, nosotros hemos pagado impuestos a través de las notas de cobro que se nos generan, pero ahora se nos manifestó sobre un cobro de la torre que nos permite el Internet, aparentemente y según las administraciones pasada dentro del permiso de operación, estaba contemplada esa parte, pero ahora se nos dice que no, ayer estuve reunida con el Departamento de Tributación y me dicen que tienen el Plan de Arbitrios, de hecho lo busque pero no lo encuentro, ahora me dicen que hay una resolución de parte de la Corporación donde se indica, porque ustedes saben que una empresa para hacer un pago también necesita un fundamento legal y así de esa forma manifestarle a las personas que se encargan de eso para realizar esos pagos, si me gustaría ver si existe un documento o algo que sea un sustento legal para poder yo decir que si existe y que si tenemos eso pendiente porque la verdad no teníamos idea que eso nos iba afectar.

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-El Alcalde, usted como empleada no había pensado en un impuesto de esos, pero ellos los dueños, si saben que tienen que pagar ese impuesto, me gustaría que los propietarios se presentaran para vinieran a discutir si realmente deben o no pagar, eso de las telefonías celulares es un problema bien serio, las telefonías para poder evitar pagos, las han disgregado, un montón pertenecen a CELTEL a TIGO de esa forma se evitan los pagos de impuestos, nosotros los agregados al Plan de Arbitrios se han presentado a la sesión de Corporación, no sé porque dicen que no están, ellos se reunieron con la persona que nosotros tenemos encargada el lunes de Semana Santa y al final, ellos no tiene permiso de operación y están dentro del rango de los cinco años que todavía se les puede cobrar, se les explico que podían hacer un plan de pago para poder cumplir, estuvieron de acuerdo y ahora vuelven y quieren saber cómo está la situación, no podemos seguir en lo mismo, explicando y explicando cuando ya se llegó a un convenio con ellos y la Ley es clara, el problema es que viene el Tribunal y revisa el permiso de operación de Atenea, y ven cuál fue el cobro, se van a la Ley y ven que el cobro no es de acuerdo a lo que La Ley dice, o que se cobró menos, el reparo es para la parte administrativa que es mi persona, nosotros nos hemos curado en salud, en la Corporación anterior estuvimos discutiendo estos temas y al final entendimos que nosotros muchas cosas las desconocemos en la parte de telefonía celular, yo coordino el asunto de telecomunicación en la AHMON, estamos ahorita pidiendo un reajuste al pago de impuesto de las telefonías, miren que raro, TIGO reporta al Estado de Honduras que en la pandemia vendió menos, que fue cuando se implementó Zoom que no lo conocíamos, porque los niños y maestros utilizaban internet, y ahora reportan que vendieron menos, nosotros estamos revisando la Ley porque vamos a volver a pedir a las telefonías un reajuste, porque ellos siguen ganando.

Se le da instrucciones a la Secretaria para que busque en el Plan de Arbitrios lo relacionado a lo que están solicitando.

- Karla Osorio, usted se refiere a telefonía, pero nosotros es Internet el que vendemos a través de Microondas, porque telefonía es cuando usted vende un celular, un aparato que trae un dispositivo para realizar llamadas, nosotros lo que tenemos es un Internet residencial que son dos cosas completamente diferentes, eso es lo que yo les explicaba ayer, la intención de nosotros es pagar, porque anteriormente la Alcaldía emitía la nota de cobro y el pago se hacía rebajando del pago porque nosotros les brindamos servicio de Internet a través de un contrato, que hacia la Alcaldía sacar el valor de lo que le debían a la Empresa y rebajaban el valor de los impuestos, la Empresa no es que no está en la disposición de pagar, pero para una Empresa hacer un reparo decirles usted lleva cinco años sin pagar impuestos.

-La Secretaria hace la siguiente aclaración, esto se ha dado porque Atenea envió una nota donde manifestaban la construcción de una nueva antena y que iban cancelar la que tienen porque la iban a cambiar por una más pequeña y lo que estaban solicitando es un permiso de construcción de la nueva antena.

- Karla Osorio, si nosotros lo que queremos es una torre más pequeña, la que tenemos no es que la vamos a trasladar, sino que se va instalar una nueva más pequeña.

-El Alcalde, ellos quieren cambiar la torre, pero para construir una torre nueva se necesita permiso de construcción, permiso de operación, esos permisos ellos no los tienen, como estamos en el rango de tiempo, a nosotros nos da la facultad la Ley de cobrar lo que realmente es, porque lo mismo está pasando con cable visión, nosotros nos entrevistamos como ellos porque están obligados a pagar lo real, lo mismo la otra compañía nueva ISG.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Karla Osorio, la idea no es no pagar, sino ver el sustento del cobro, porque los propietarios no pudieron venir hoy porque están de viaje, déjeme decir que el propietario de esta empresa es un Comerciante Individual, no es un gran empresario, nosotros nos comprometimos venir a Tributaria para hacer un plan de pago, pero usted sabe que todas las empresas le van a pedir un fundamento legal en que se basa para hacer el cobro y allí es donde está el problema, y Denis el de Tributaria dijo que no estaba en el Plan de Arbitrios, estuvo revisándolo y se fue donde Jaime y tampoco lo encontró.

-El Alcalde, denos un tiempesito porque Lesli Salgado la Vice Alcalde estuvo haciendo los agregados en el Plan de Arbitrios, porque ella dirigía la comisión para encontrarlos y que cuando lo tenga los llame, vamos a mandar a Walter para que haga la inspección junto con la Regidora de Negocios.

6-2: Se hace presente el Patronato de la Aldea El Coyolito siendo:

Santos Eusebio Velásquez, Wilmer Antonio Maradiaga, Irma Maradiaga, Jorge García, Carmen Velásquez Martha Leticia Velásquez, Sendy Paola Ponce, Mirian Araceli Velásquez:

-Santos Eusebio Velásquez, es un privilegio un orgullo estar aquí con autoridad de la Villa de San Francisco, nuestra visita la intención es presentarles seis propuestas, creemos que tienen solución, dependiendo la voluntad y con los fondos que se cuente.

Como Primer punto es la pavimentación de la Iglesia al Manguito, la otra es la ampliación de la calle de la Villa hacia el Coyolito, la otra es la cerca y ampliación de cementerio del Coyolito, remodelación del aula del Centro Básico, como quinto punto traemos el proyecto de las huellas del Barrio la Sabana que conduce del Centro de salud hacia la calle principal, última es la fumigación a toda la comunidad y centros Escolares.

-El Alcalde, la pavimentación de la Iglesia al Manguito, esos fondos son fondos de caminos productivos, no sé si han estado escuchando que los alcaldes nos estamos quejando por los medios de comunicación porque no nos han dado esos fondos, en el camino productivo hay dos proyectos, pero nos asignaron dos millones de lempiras que es para hacer unas huellas hasta Guaruma, hacer unas alcantarillas en la carretera porque con las lluvias arreglamos la calle y se vuelve arruinar, hay que hacer de cuatro a cinco alcantarillas en ese proyecto y seiscientos mil lempiras que nos ofrecieron adicional los vamos a dejar para ese proyecto y nosotros poner una contra parte de cuatrocientos mil lempiras porque el proyecto está valorado en un millón de lempiras, estamos esperando que nos den los dos millones, hemos ido a firmar tres veces, primero por el proyecto de Guarumas y segundo por la pavimentación de la Iglesia al Manguito en el Coyolito, la última vez que firme nos iban a dar el 40% primero, después el otro 40% y por último el 20%, cuando fuimos a la Asamblea la Presidente con el afán de quedar bien con los Alcaldes ordenó que nos dieran el 100% y al día siguiente llegaron todos los técnicos de LAFIS hacer nuevo Protocolos, dijeron que nos iban a pagar ocho días después y ya llevamos tres semanas, hemos firmados por dos millones y el adicional son doscientos mil lempiras, de ese adicional vamos hacer esa calle.

El otro proyecto es la reparación de la calle hacia el Coyolito, ese proyecto lo tenemos con el FHIS, que es balastreo de esa calle, ya mandamos toda la documentación, esa idea de reparar esa calle surge por lo del Parapente y solicitamos se hiciera hasta el Panjuin, igual la Sabana, Hato y La Mesa.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Con lo del Centro Básico, mi pregunta Digna es saber si llegó Rey Espino con un muchacho, porque la semana pasada nos mandaron un Técnico de Gobernación a revisar todos los proyectos que teníamos con ILPULSA, tenemos trece proyectos acá, que son cinco de pavimento, calle del Pedregal, El Callejón, calle los Pérez, Rafael Espino, otra es la del cementerio y los proyectos de Educación es el Colegio, techo de la Escuela, Cerco de la Escuela Sonia Mejía, Cerco de la Escuela La Mesa, el Cerco del Panjuin, eso está hecho y más bien nosotros le debemos al Ingeniero, cada proyecto de esto nos daban el 40% y el 20% , nos deben un millón seiscientos mil lempiras, en esos proyectos el Ingeniero puso, porque no los quise hacer con fondos de la municipalidad, para que hubiera mayor transparencia, ahora el problema lo tengo con el Ingeniero porque me está cobrando, ya vinieron a supervisar, solo falta el aula de la Colonia y el aula del Centro Básico del Coyolito, el aula de la Colonia, aquí están los compañeros que les dije que teníamos cien mil lempiras guardados desde hace como tres años, que nos los había dado Done Un Aula, porque la idea era para el Kínder el Panjuin, solicitamos autorización a Rodrigo Wong Arévalo para meterlo allí, pero el aula solo le falta la pintada y los baños, en el Centro Básico estamos parados , pero ya vinieron hacer una evaluación de todos los proyectos y gracias a Dios andamos bien, ellos lo que querían ver como estaban las proyectos y cuanto se debía para hacer la asignación y mandarnos el dinero, allí vamos a tener que esperarnos, pero gracias a Dios ellos ya retomaron y vieron como estaba la inversión, ahorita no hay fondos porque no se sabe para dónde le dieron a los fondos que estaban asignados para ese proyecto.

Lo otro es el Centro Básico del Coyolito, el aula de la Colonia, con las huellas y el cerco perimetral, nosotros hacemos proyección de acuerdo a como nos llega la transferencia, con las transferencias que nos llegó invertimos en el Kínder 10 de septiembre, invertimos en el Kínder San Francisco, en la Escuela El Pedregal, invertimos en el pavimento del callejón Juan Antonio Benavides, estamos terminando unas cunetas en Cocagua, yo espero que nos acrediten en la primer semana de Junio, allí creo que lo prioritario es la Huella, si nos ponemos a comparar, huellas con el cerco, dirían ustedes que las huellas mejor, aquí el compromiso es que al venir la transferencia vamos iniciar con las huellas y tienen que tener la contra parte la comunidad, luego vamos iniciar con lo del cerco, pero consiguieron contra parte para el cerco.

-Wilmer Antonio Maradiaga, no allí no porque el problema es que no tenemos nada concreto, porque de que nos sirve recoger dinero si no tenemos el terreno seguro.

-El Alcalde, nosotros tenemos asignado presupuesto para este año, cuando ustedes vinieron nosotros hicimos el compromiso que íbamos asignar presupuesto.

Llegaron el fin de semana a fumigar, le ordene a Víctor García que mandara fumigar, según yo se había fumigado.

-Carlos Roberto Torres, compañeros recuerden que yo les di el informe de los proyectos asignados para este año, en una reunión de Patronato, trabajemos para la contra parte de cada proyecto.

-Juan Ramón Salgado, tengo entendido que el proyecto de huella de la Iglesia hasta el Manguito está más bien aprobado desde la Corporación pasada.

-El Alcalde, no es cierto hay que revisar los planes de inversión, ese proyecto del higo estaba desde la Corporación anterior y lo hicimos el año pasado.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Juan Ramón Salgado, los dos millones de Lempiras que dieron ahorita en una reunión yo dije que era más conveniente darle esos dos millones de lempiras a la Aldea El Coyolito que producía más, que Guarumas que era más pequeño.

-Mayra Lizeth Bonilla, es que usted no ha entendido compañero eso lo solicito el Gobierno que era caminos rurales, productivos siempre, pero rurales y si usted va a Guarumas es un camino rural, dentro del casco del Coyolito es urbano, donde se quiere la calle.

-Keyby Del Carmen López, pero siempre está la disponibilidad de querer ayudar.

-El Alcalde, asignamos el otro millón de lempiras para el Coyolito para la calle, seiscientos mil de caminos productivos y cuatrocientos mil por parte de la Alcaldía, yo no les voy hablar mentiras, están los planes de inversión de cada año que ustedes los pueden revisar, los proyectos que ustedes han mencionado son los que están presupuestados, están bien informados, para la cerca perimetral hay ciento cincuenta mil lempiras, porque nos dijeron que solo era la parte del frente.

-Keyby del Carmen López, es que vino Roque Ponce con el comité y quedamos en esa reunión que, si les íbamos ayudar, que iban empezar a pedirle a la gente que está en España porque siempre hay que dar una contra parte, pero si se les va apoyar con ese proyecto.

-Wilmer Antonio Maradiaga, yo anduve en esa ocasión creo que fue entre noviembre y diciembre, Janio nos dijo que a inicios del siguiente año íbamos a ver cómo le hacíamos, el otro día fuimos una comisión a ver eso del cementerio que dijeron que habían dejado una parte allí y solo mide veinte la parte ancha y la otra es una escuadra, es algo bien poco para el cementerio, según los documentos que ellos no tienen, no equivale a la cantidad que dejaron, yo diría que se les midiera la parte que tienen en el documento y la otra parte sería de la comunidad.

-El Alcalde, allí ellos solo tienen derecho a una manzana que es lo que reza en el documento, lo que si hay que estar claros es que las dos manzanas no son parejas, la parte de abajo es una hondonada, hablamos con él, y vamos hacer justos, hagamos la cerca de abajo, que vaya a morir al otro extremo, para que se queden ellos sembrando allí.

-Wilmer Antonio Maradiaga, allí no mide, pero ni un 20% de manzana

-El Alcalde, hay que medir porque nosotros a ellos incluso les prometimos legalizar la propiedad, porque tienen un documento que la municipalidad en aquel tiempo les donó una manzana y ellos tienen dos manzanas, yo les decía a ellos que el cementerio no lo podemos estar cambiando porque hay que sacar licencia ambiental, hay que sacar un montón de documentos, hay que seguir el mismo punto nada más que hay que extenderse, déjenos retomar eso, porque ellos bien saben que no les estábamos pidiendo ni la manzana, porque ustedes vieron cuando pusimos unas estacas.

-Wilmer Antonio Maradiaga, yo invite a unos que fuéramos, fuimos como unos cuatro porque la comunidad dice que es muy poco terreno, otros me decían que la Alcaldía les comprara, yo les digo que no se puede porque si la comunidad tiene terreno porque va comprar la Alcaldía, lo que se tiene que hacer es entregarles a ellos lo que reza en el documento y la otra parte que quede para la comunidad y de allí se amplía para abajo.

-El Alcalde, voy a mandar al Director Municipal de Justicia para retomar ese caso, nosotros colocamos las estacas donde les digo a morir en la esquina y no era ni la manzana, hagamos una cosa porque serían dos proyectos que entrarían en el otro Trimestre a partir de junio, lo de las huellas estamos claros que vamos iniciar en cuando nos acrediten lo de la transferencia, vayan trabando en lo del cementerio a ver si podemos conseguir contra parte.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carmen Lidia Velásquez, para las huellas nosotros tenemos veintitrés mil en mano, tenemos una Directiva y yo soy la Tesorera y me da miedo tener ese dinero porque me están preguntando que cuando se va iniciar, ahorita que hay bastantes trabajadores en el barrio La Sabana, ellos están dispuestos a trabajar un día.

-El Alcalde, a nosotros la primera semana de junio nos mandan la transferencia si lo hacen así, a la siguiente semana nosotros arrancaríamos.

-Santos Eusebio Velásquez, quiero que nos pongamos de acuerdo como Corporación porque los proyectos del Coyolito los venimos a solicitar porque si los necesitamos, como Corporación pónganse de acuerdo todos, no jalen unas para allá y otros para acá, porque aquí la carreta es de todos y todos tenemos que jalar la carreta para seguir adelante, póngase de acuerdo como Corporación, no se contradigan en lo que no es conveniente.

-El Alcalde, así como ustedes reclaman hay un montón de barrios que también lo hacen por un montón de proyectos que estamos pendientes, la gente exige lo de ustedes es poco, si nos vamos a las huellas y el cerco, porque aquí hay barrios que hay que invertir millones por ejemplo en el proyecto de alcantarillado, andamos gestionando para ver si podemos conseguir fondos por otro lado, por ejemplo, con la calle del Coyolito, si el FHIS nos va apoyar, nos va ayudar bastante.

-Santos Eusebio Velásquez, ahorita traía esto en mente porque como ha llovido y es de conseguir unas horas el patrol porque la calle está súper mala ya, ha lavado y los carros han ido lavando esas piedras y se nos ha hecho gradas y los carros sufren, yo le dije a Carlos Torres qué posibilidades hay de conseguir un patrol y darle un par de horas para que por mientras nos viene ese proyecto que nos va balastrear la calle.

-El Alcalde, el problema es que no sabemos que contra parte nos va pedir FHIS con el balastreo, porque esto va ser un buen trabajo o puede quedar una parte sin hacer y nos va tocar a nosotros hacerla, eso es lo que me tiene pensativo, por lo menos con esa calle ya sabemos que es lo que van hacer, que es lo que vamos hacer nosotros como contra parte, pero con la calle del Coyolito no tengo claro porque no han venido a supervisar, esperemos que vengán hacer la supervisión para que me digan si van hacer todo el proyecto completo, y nosotros así poder tener fondos a disposición para poder traer un patrol.

-Santos Eusebio Velásquez, nosotros el Patronato Central de Coyolito hicimos la comisión y fuimos al Congreso a solicitar la ampliación de esa calle, fuimos donde Rasel Tome y este nos mandó al FHIS con algo firmado y nos atendieron excelente, todos los compañeros que fuimos al Congreso, no nos quejamos como nos atendieron que así nos cumplieran fuera bonito, yo estoy gestionando con el Ingeniero del FHIS le mando mensajes me deja me visto, lo que quiero saber si la gestión de nosotros puede ayudar en la reparación de esa calle, junto a la Alcaldía porque mi sueño es verla pavimentada.

-El Alcalde, aquí está la compañera Bertha y Yannela, que están en el poder y si pueden conseguir algún proyecto, si ocupan firma mía yo con gusto firmo.

-Santos Eusebio Velásquez, con relación al parapente, gracias a Dios que tenemos turismo en el Coyolito, pero quisiera saber si paga impuestos porque Jeffrey viene a traer el billete.

-El Alcalde, él ha venido a registrar las propiedades que ha comprado y a pagar sus impuestos, pero permiso de operación del negocio ese no tiene.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Santos Eusebio Velásquez, yo como Presidente el Patronato me gustaría que el aportara la y nos beneficiáramos nosotros con los ingresos que él se lleva.

-Lesli Salgado, podría ser que él se proyectó con algún proyecto en la comunidad.

-Irma Maradiaga, con relación a proyectos con Jeffrey en mi escuela, los alumnos del Panjuin por él están sentados, tienen libros y excelentes libros que no lo tiene ninguna escuela del Coyolito ni de la Villa, nuestros anexos los tienen yo tengo computadoras por Jeffrey, mi escuela ha sido bien beneficiada por él, yo digo que si una persona no está viniendo aportar a la municipalidad, pero paga sus bienes inmuebles se proyecta en la comunidad, que mejor queremos, incluso en la pandemia ayudo en lo que es el Triage, él es una persona bien abierta, yo solo le digo que necesito algo y él me dice que cotice y lo compra, por lo menos mis niños del Panjuin me los tiene sentados y con buenas sillas.

-Wilmer Antonio Maradiaga, quisiera ampliar más sobre la calle, la calle de la Iglesia hacia arriba está muy angosta, en esa calle solo pasa un carro.

-El Alcalde, frente donde Fredy el muro se puede bajar.

-Santos Eusebio Velásquez, el muro no se puede bajar, no hacerle daño a él porque ya construyo, sino que se ponga de acuerdo con la persona que tiene arriba.

-El Alcalde, ese muro de quien es.

- Santos Eusebio Velásquez, es de la comunidad es parte de la carretera.

-Wilmer Antonio Maradiaga, nosotros le decíamos a Calin que nos solicitara alguien de Catastro para que nos fuera a medir esos terrenos, nosotros los vamos acompañar porque no podemos ir sin que vaya alguien de Catastro, queremos que vayan a medir para que la calle quede más amplia, porque una comunidad que va creciendo y solo pase un carro por la calle, no es correcto y más pavimentando, pero va ser, si el día que vayan los de Catastro a medir si hay gente que es muy renuente, se llaman a los soldados.

- El Alcalde, me dice Víctor Manuel García que no se mandó a fumigar porque las bombas estaban si baterías y nos las encontraban, pero este fin de semana vamos a mandar fumigar todos los centros educativos de las aldeas e Iglesias.

-Lesli Salgado, pero lo ideal antes de que llegue la fumigación es hacer una campaña de limpieza.

-El Alcalde, quedemos que al venir la transferencia en la primera semana de junio vamos arrancar, pero ustedes vayan trabajando con la contra parte.

6-3: Eva Azucena Salgado, Vanesa Sarai Ponce:

-Elba Azucena Salgado, nosotros andamos para que nos ayuden con la calle, vivimos en Pueblo Nuevo, esa calle cuando llueve se hace un gran poceron, porque eso que manda es de balde porque más bien se hace un lodazal tremendo.

-El Alcalde, hay que cambiar de material, hay que echar arena

-Elba Azucena Salgado, nosotros andábamos por otra cosa, queremos pavimento y todos los vecinos estamos de acuerdo en contribuir, esa calle es la que va de la funeraria hacia donde doña Yaya, es poco lo que se tendría que hacer.

-El Alcalde, yo les adelanto la Doctora Alba se organizó con los vecinos y ellos ya tienen la contra parte y se va pavimentar desde donde viven los hijos de Concepción Trejo, hasta donde vive el otro Concepción Paguada (zapatero) hasta allí se va pavimentar, yo le preguntaba a la

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Doctora por los demás y ella dice que se les dijo y no se han querido organizar, eso va crear un poco de interés a la gente porque primero vamos a pavimentar la calle de abajo, de donde está el Tamarindo hasta donde Melitina Quezada, pero lo que vamos hacer con la calle de Ustedes vamos a mandar la retro para que la deje a nivel y le vamos a tirar arena, porque creo que lo que hay que hacer es buscarle una salida al agua.

-Elba Azucena Salgado, se hace un rio y hasta pena da que pase la gente por allí y los carros todas las paredes le pringan a uno, si hay que poner algo no hay problema por la parte que nos toque.

-El Alcalde, déjenme ver que se puede hacer, voy a mandar a la Unidad Técnica y lo que les pediría es que estén en contacto con la Vice Alcalde.

-6-4: José Omar Reyes, venimos por el mismo problema ayer fue el Juez Municipal de Justicia y Jairo Ponce el de Catastro, estuvo también la Profesora Bertha y ahora el problema es que el agua toda se empoza frente a mi casa se hace una laguna.

-El Alcalde, agua lluvia o cual

-José Omar Reyes, lo que pasa es que siempre hay aguas grises.

-El Alcalde, estuvimos tocando el tema suyo porque la Profesora me dijo que había habido problema, estamos viendo que una de las salidas es poner un bordillo en el boulevard para que el agua corra para el otro lado, la Unidad Técnica va hacer eso, porque hay otra muchacha que también se le inunda, y con el agua servida estamos viendo que una salida más rápida era hacer los resumideros, colaborarles con piedra y con cemento y varilla para hacer una planchita, porque si usted hace un agujero de una por una, lo rellena de piedra el agua consume, ellos ya están instruidos para que comencemos a jalar material comencemos hacer los bordillos arriba para evitar que esa agua se siga viniendo, ya me reuní con ellos porque la profe me informe y ellos me dijeron que usted estaba nadando, denos chance Pastor para hacer eso.

-Bertha Lidia Ponce, sería bueno hacer un bordillo para que el agua del boulevard pase a la quebrada grande porque ese es el problema que esa agua se viene y ha hecho quebradas que nunca han sido quebradas a causa del boulevard, ya hice el tragante para las aguas lluvias.

-Lesli Salgado, quiero aprovechar para darle las gracias al Pastor que cuando hacemos esos operativos de limpieza, cuando echamos BTI a las pilas él siempre nos apoya, están bien organizados los pastores y él siempre dice presente a todos los llamados que les hacemos.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

-Juan Ramón Salgado, aprovechando que esta Jairo Ponce, quiero hacer un comentario, ya que el otro día me dijeron algo sobre la casa del finado Chocho que así le decíamos, parece que alguien les está cobrando un dinero, me preguntaron a mí que, si como se podría hacer, esa gente ya tiempos tiene esa casa allí, cual es problema que hay allí.

-Jairo Raúl Ponce, como nosotros como Municipalidad solo somos un ente conciliador, por solicitud de uno de los señores que compró a una nuera de Santos Aguilar, ella hizo una solicitud a la Corporación anterior y se lo negaron, en base a eso él se presentó al Departamento de Catastro y solicito que se le citara a las hermanas Velásquez porque allí lo único que existe es un documento que las hermanas Velásquez, creo que en el 2003 extendieron ese documento, pero el señor creo que les compro en el 2001, según el recibo que andan ellos, el cual habla solamente de cuatrocientas y fracción de varas, ese es conocimiento de nosotros desde el 2010 cuando entramos aquí y ellas presentaron una inconformidad sobre eso, porque el señor Aguilar les agarro toda el área según lo que dicen ellas.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, ustedes recuerdan que la calle del Manguito pasaba por el Manguito, pero cuando hicieron esa calle, le partieron la propiedad a las Velásquez, les quedo una parte a este lado, ellas le venden a Santos Aguilar, pero este señor cerca todo y vende, ahora las hermanas Velásquez están en impugnación pidiendo que les enseñen los documentos y solo existe un documento de compra venta que es lo que le vendieron a Santos Aguilar.

-Jairo Raúl Ponce, allí se han dado varias cosas, las Velásquez x fecha impugnaron que este señor estaba vendiendo esa área que no le correspondía, pero que pasa y según lo expresados por ellas, porque así lo dijeron y que ellas dicen que no habían seguido porque el señor Aguilar las había amenazado, uno de los dueños actuales que tiene la posesión, vino y solicito que conciliáramos con ellas, en base a eso nos reunimos tres veces, al final se les hizo conciencia a ambas partes y se les hizo ver que lo que se le había vendido al señor, porque nadie pudo presentar otro documento que hablara de más área, más que el que presentaban las hermanas Velásquez que le habían vendido al señor Aguilar, al final ellas se pusieron en un valor simbólico, vendiéndoles el metro cuadrado en un valor simbólico, ellos aceptaron y también les dieron facilidades de pago, con el compromiso de que ellas les van entregar documento nuevo, siempre respetando el documento viejo, que al final según las colindancias el terreno que esta donde construyo un taller un chele es donde ellas le vendieron y el lotifico, vendió, dono, toda esa franja hasta pegar en la entrada de donde Noé Quezada, ellos alegan con un recibo que andan que habla de una faja, pero el documento habla prácticamente que es un faja, habla de diez varas de ancho, doce varas por un lado, veinte varas por otro lado y así hace una faja.

Yo les aconsejo que en esto no se metan, ni opinen porque ese problema está resuelto ya, y esto tiene de estar en litigio desde el 2012, lleva once años y nadie lo había podido resolver.

-Jairo Raúl Ponce, hace una exposición sobre algunas rectificaciones que están solicitando porque las ha rechazado el IP, siendo estas las siguientes:

7-1: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA: Hacer la corrección al dominio Pleno emitido en fecha 09 de enero del año 2023, según acta numero 01: El que se deberá leer Con un área de 3.067Mz, equivalente a 21,390.07 M², y en la colindancia Sur, la cual colinda con propiedad de Juan José Chirinos, se omitió escribir mediando quebrada bellos de por medio.

7-2: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad ACUERDA: Agregar al punto de acta No. 7-2 de fecha 02 de marzo del 2023, donde se realizó la enmienda en el dominio pleno aprobado a favor de Sonia María Mejía Benavides, el que se deberá agregar en el área de 3.37M² equivalente a 2.35HAS, 23,515.00M² y 33,726.55 V².

7-3: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad ACUERDA: hacer la enmienda al dominio pleno emitido a favor de Brenda Yesenia Cruz Mejía, en fecha 07 de marzo del año 2013, según punto 7-3: en virtud que en el mismo no se había agregado el número de identidad de la solicitante siendo este 0827-1973-00075, así mismo hubo un error en el área superficial existiendo una diferencia a favor de la solicitante de 117.00 M², en virtud hubo una equivocación en la conversión, siendo la correcta 327.13 M², con un valor catastral de la propiedad Lps. 13,085.20 al que se le aplico un 10% que equivale a L.1,308.52, de los cuales se le acredita la suma de Lps. 840.52, los cuales fueron cancelados en fecha 5 de abril del año 2013, según comprobante de pago No. 31751, debiendo cancelar la diferencia de L. 468.00.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



7-4: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere y por unanimidad ACUERDA: Que a los Dominios Plenos emitidos a favor de SADIS OBDULIO ALVARENGA MEDRANO Y DAYSY ERLINDA BARAHONA, según puntos de acta 7-2 Y 7-3 acta No. 05 de fecha 21 de febrero del año 2019, se haga la conversión de manzanas a metros, tal y como lo solicita el IP.

7-5: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad acuerda actualizar el Dominio Pleno emitido a favor de Jacobo Salgado Coello, en virtud que ha sido rechazado por el IP, por no aparecer el número de Identidad del solicitante, solicitar a Tesorería si existe Registro alguno del pago efectuado del dominio pleno emitido en el 2008, caso contrario Tesorería emita una constancia.

7-6: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE JAYRO RAUL PONCE TRUJILLO DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN EL BARRIO "SANTA RITA".

*La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de mayo del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano JAYRO RAUL PONCE TRUJILLO, con documento Nacional de identificación No. 0827-1985-00072. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**SANTA RITA**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332Q150004. DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de trece metros, dieciocho centímetros (13.18Mts.) Al Sur con una distancia de trece metros, ochenta y cinco centímetros (13.85Mts.) Al Este con una distancia de ocho metros, cuarenta y cinco centímetros (8.45Mts.) y al Oeste con una distancia nueve metros, sesenta y ocho centímetros (9.68Mts.) con un área de (122.51M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.7,350.60 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 735,06. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de José Francisco García Velásquez. **AL SUR** colinda con propiedad de Roberto Antonio Velásquez, mediando calle de por medio. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Damari Ponce Zúniga, mediando calle de por medio. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Cecilia Jakelin Ponce Trujillo. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el*

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **JAYRO RAUL PONCE TRUJILLO** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-7: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE SINDY PAOLA BETANCURTH VARGAS DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN EL BARRIO "ARRIBA".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de mayo del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **SINDY PAOLA BETANCURTH VARGAS**, con documento Nacional de identificación No. 0824-1991-00151. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**ARRIBA**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. 082701KI332M050007. **DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de veintiséis metros, noventaiocho centímetros (26.98Mts.) Al Sur con una distancia de veintiséis metros, sesentaisiete centímetros (26.67Mts.) Al Este con una distancia de seis metros, sesenta centímetros (6.60Mts.) y al Oeste con una distancia seis metros, treinta centímetros (6.30Mts.) con un área de (173.02M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.8,651.00 al que se le aplico un 10% que equivale a L.865.10. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de José Francisco García Velásquez. **AL SUR** colinda con propiedad de Roberto Antonio Velásquez, mediando calle de por medio. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Damari Ponce Zúniga, mediando calle de por medio. Y **AL OESTE:** colinda con propiedad de Cecilia Jakelin Ponce Trujillo. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **SINDY PAOLA BETANCURTH VARGAS** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

7-7: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE SANTOS RAFAEL HENRIQUEZ MAIRENA DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN EL BARRIO "SAN MANUEL".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de mayo del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **SANTOS RAFAEL HENRIQUEZ MAIRENA**, con documento Nacional de identificación No. 0827-1970-00169. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA: Primero:** Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio **"SAN MANUEL"** de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332C270011. DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de diecisiete metros, cuarenta y tres centímetros (17.43Mts.) Al Sur con una distancia de dieciséis metros, cuarenta y cinco centímetros (16.45Mts.) Al Este con una distancia de dieciséis metros, sesenta centímetros (16.60Mts.) y al Oeste con una distancia diecisiete metros, treinta centímetros (17.30Mts.) con un área de (287.13M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad **L.10,049.56** al que se le aplico un 10% que equivale a **L.1,004.96. COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Alex Roberto Banegas y Vitelia Velásquez, mediando calle de por medio. **AL SUR** colinda con propiedad de Concepción Aguilar Salgado. **AL ESTE:** colinda con propiedad de José Santos Ponce Argeñal. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Ligia Suyapa Moya. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **SANTOS RAFAEL HENRIQUEZ MAIRENA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-8: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA URBANA A FAVOR DE LUCY YOLANDA MEJIA ELVIR DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN EL BARRIO "SAN FRANCISCO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de mayo del año

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

2023, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana: **LUCY YOLANDA MEJIA ELVIR**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1958-00015. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**SAN FRANCISCO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** No. **082701KI332M180006**. **DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de seis metros, once centímetros (6.11Mts) Al Sur con una distancia de cinco metros, setenta y tres centímetros (5.73Mts.) Al Este con una distancia de veinticuatro metros, setenta y nueve centímetros (24.79Mts) y al Oeste con una a distancia de veintitrés metros, ochenta y ocho centímetros (23.88Mts.) con un área de (144.06M²). Siendo el valor a pagar L.300,00. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Camilo Medina y Juan Ramón Salgado, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con propiedad de Istmenia Rodríguez Benavides. **AL ESTE:** colinda con propiedad de, Ibis Sierra Henríquez. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Hermas Izaguirre Pérez. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado, por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación en Dominio Útil, sin perjuicio a Tercero a favor de **LUCY YOLANDA MEJIA ELVIR**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- **INFORME DE COMISIONES**

-**Yannela Isabel Rivera**, Regidora encargada de la comisión de negocios da informe de las inspecciones realizadas:

a) Inspección realizada por la solicitud presentada por Fernando David Láinez Martínez, venta de Pollo bravo, ubicación Barrio Santa Rita, según inspección cumple con todos los requisitos. (Permiso aprobado para venta de pollo frito)

b) Inspección realizada por la solicitud presentada por Shucrí Sammir Vaquedano, por el negocio denominado Inversiones y Soluciones S.A. de C.V. para venta de Internet y cable. (Permiso aprobado para Internet y Cable)

-**Carlos Roberto Torres**, creo que todos están informados que estamos con la documentación de la Colonia hemos estado haciendo las indagaciones, visite a José Jorge Aguilar y le plantee que están solicitando Dominio Útil, él me decía que en periodo que estuvo le había planteado que se le diera Dominio pleno automáticamente a cada uno de ellos, les dije que el Plan de Arbitrios nos decía que primero se daba un Dominio Útil por cualquier cosa porque estábamos a la deriva, él dijo eso está en las manos del señor Alcalde y de ustedes si se hace Dominio Pleno directamente, le dije que lo iba consultar aquí en Corporación.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, yo digo que se les de Dominio Útil porque puede haber problemas entre ellos, tenemos un año para ver, es más podemos ir hacer un Cabildo Abierto con ellos para que al final todos estén contentos y todos digan que están de acuerdo, les hacemos el planteamiento de las mediciones.

-Carlos Roberto Torres, ya me reuní con ellos con los beneficiarios, están de acuerdo que el documento salga a nombre de los dos o sea de la pareja.

-El Alcalde, si es que eso es lo que nos detenía porque les dieron un certificado a ellos donde decía que Pedro y Juana son los propietarios de la vivienda, pero que pasa en el caso que haya muerto la compañera, hablábamos con Calín y me decía que salga a nombre de él, pero él tiene hijo, y que pasaría si el hombre se acompaña con otra mujer, el derecho de la muerta tendría que quedar a favor de los hijos, hay que definir eso.

-Carlos Roberto Torres, yo ando un ejemplo, muestra el certificado que les extendieron, yo le planteo a José Jorge que tenía tres expedientes donde el señor ya murió y el me respondió que automáticamente salía el dominio pleno a favor de la señora e hijos. Son 22 viviendas que están habitadas, en si son 23 pero hay una que no se sabe de quién es.

-El Alcalde, hay que definir eso porque en esa casa está viviendo un señor que se le han dado y tiene año de estar viviendo en ella, lo lógico sería que se la donaran para que se quedara el con la casa, pero los vecinos no quieren., digámosle a Jayro que vaya trabajando en la medición para que vaya dejando las calles.

-Carlos Roberto Torres, ya he estado hablando con ellos y les digo que las calles es lo más importante

9.-ASUNTOS VARIOS

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, una consulta sobre lo de los Moto Taxis, el otro día le fui a comprar a la hija de Suyapa Bonilla, ella tiene problemas, ella me pregunto qué sabía de los números, que a ella no le había salido número, le dije que todavía no se había resuelto eso, quedo que se iban a reunir con ellos, primero el Presidente de la Asociación de Moto Taxis se iba reunir con cada uno de los dueños, después con Espinal, pero todavía no tenemos respuesta, talvez el Alcalde la tiene le dije.

-El Alcalde, en primer lugar, lo que decidimos es pedirle a Carlos como Presidente de la Asociación, el pago de todos los morosos, pero allí aparecen unos que tienen hasta tres motos, lo que procede es mandar llamar a cada uno, porque él le mando la lista a Espinal, pero no le informo que motos están trabajando, tenemos que investigar nosotros para corroborar si es cierto.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, me platicaba ella que la 25 por lo menos 3 años de no tener el dueño la Moto, que es Selvin y la tiene alquilada, dos mil lempiras por mes, y la 14 como año y medio que no tiene ni moto.

-El Alcalde, da instrucciones a la secretaria para que busque el punto de acta donde definimos que el número es propiedad de la Municipalidad, para mandárselo al Presidente de la Asociación de Moto taxis.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, ella me dice que quisiera comprar un número, pero le dicen que no es correcto que la compre, porque le venden un número por ochenta mil lempiras y otra





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



que me dijo es que de donde lo va comprar, yo diría que talvez nosotros como Corporación le podríamos dar uno a ella, porque ella necesita, ellos compraron la unidad para que el esposo la anduviera.

-El Alcalde, hay una veda desde el 2012, para evitar que fuese creciendo, porque en Valle de Angeles hay 120 Moto Taxis y es un descontrol, yo me he mantenido respetando la veda, le hemos dado al Pedregal, pero el problema es que, si le damos a una persona por X razón, todo mundo va poner una justificación, mejor busquemos ahorita ordenar eso porque allí están los números.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, creo que el punto de acta de los primeros dueños que compraron moto, pero hay nuevos que compraron el número, imagínese que don Manuel Sánchez tiene cuatro motos, digo que hay que poner un control porque al final va quedar privatizadas las motos taxis.

-El Alcalde, averigüemos bien y paremos esto porque como es posible que una persona esté en estados Unidos y desde allá alquilando un número, recuerden que la 13 y la 18 se pasó para otro número, creo que se cambió para la 32y 33.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, averiguar cómo está la 25 y la 14 y si ellos no tienen unidad.

-El Alcalde, vamos investigar bien, vamos a comenzar con una y de allí partimos.

-Bertha Lidia Ponce, los precios de cobrarle a la gente no lo hace la Alcaldía.

-El Alcalde, hicimos una tabla, pero ellos se aprovechan, de cinco se pasó a diez en los lugares remotos y ahora andan en quince, pero eso no se les aprobó.

-Lesli Salgado, pero los repuestos están carísimos.

-El Alcalde, pero nosotros les hemos mejorado las condiciones, les hemos mejorado las calles. Hay que hacer dos cosas, ordenarlos ver quienes tienen alquilado para quitarles el número, se le manda una nota con el acuerdo diciéndole que ya no va gozar del número porque se pasara a otra persona, lo otro que paguen los impuestos porque no pueda ser que tengan utilidades y no paguen impuestos.

-Jaime Alejandro Amaya, tienen alguna duda sobre el dictamen del Primer Trimestre.

-Mayra Lizeth Bonilla, no yo solo le preguntaba a la Secretaria si lo había traído en físico ya que nos lo enviaron vía Whatsapp

-Bertha Lida Ponce Bonilla, quiero aprovechar que esta Jaime aquí no se si fue en la segunda o primera reunión que se quedó que se les iba unificar el pago a las docentes de CEPREB y hasta ahorita se les pago abril y se les pago de la misma manera, la vez pasada iba hablar, y Carlitos me dijo ya está, la verdad que hoy fueron a quejarse de nuevo, allí la Alcaldía no pierde nada solo es que se nivela una y se le pasa a la otra.

-El Alcalde, esas sos cuestiones administrativas y la otra cosa es, ejemplo con la aseadora de la Mesa, nosotros presupuestamos diez meses, pagamos de febrero a noviembre, y si vienen ellas y dicen que se les aumente, no podemos porque eso lo tenemos en el presupuesto.

-Bertha Lidia Ponce Bonilla, que pasa Zoila gana dos mil y el bono son tres mil, Idalia gana cuatro, más el bono son cinco mil, yo siempre digo unifiquémosle, ellas se van y se van molestas, yo digo que es algo injusto, imagínese que aquí Carlitos ganara cuatro mil doscientos y yo nueve mil quinientos, no creen que él se va sentir mal, pienso que es cuestión de justicia y esta Zoila independiente que sea ella, es la que más alumnos tiene y es la que más matricula porque es

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



buena docente, yo digo la Alcaldía no está perdiendo absolutamente nada, a una solo tiene que quitarle mil y dárselos a Sonia, cuando yo les digo que unifiquen la Alcaldía no está perdiendo nada.

-Jaime Alejandro Amaya, en el dictamen nos dicen dónde estamos fallando, le voy explicar algo, cuando hacemos el presupuesto, agarramos todos los CEPREB que les damos subsidios, si es vigilante y aseadora por doce, si es maestro lo agarramos que es lo que nos rige todo el año, le dije a Janio hace tres semanas, que a finales de septiembre les iba estar pidiendo ampliaciones porque estamos gastando mucho dinero en educación, pagamos como veinte mil en el seminario, ese renglón es solo para subsidios directos a la educación, pago de maestros, aseadoras, si queremos modificar eso tenemos que ampliar.

-El Alcalde, creo que esas cosas manejémoslas en noviembre que estamos en la elaboración del presupuesto, porque muchas veces Jaime se quiebra la cabeza pensando a donde mandar una inversión.

-Bertha Lidia Ponce, yo sé que en ese seminario pedí 75 almuerzos yo sé que es un montón de dinero, lo que les voy a decir que de ahora en adelante cuando vengan de la Secretaria les voy a decir que dure hasta las doce para pedirles únicamente una merienda solamente.

-Keyby Del Carmen López, Profe Bertha yo creo que como Janio es el que Administra y habla con las maestras que se contratan para los CEPREB, mejor nosotros mantengamos en esto al margen.

-El Alcalde, si porque ellos van a decir el canal es este para conseguir.

-Bertha Lidia Ponce Bonilla, sí, pero eso quedo en el acta se acuerdan, yo estoy entendida ellas aceptaron esa condición, lo que trato es como de ser más justa.

-Keyby del Carmen López, pero nosotros lo que tenemos que hacer es decirles, vamos a proponer, pero quien decide es el señor Alcalde.

-Jaime Alejandro Amaya, explica sobre las recomendaciones hechas sobre la rendición del Primer Trimestre año 2023, las cuales se deberán de cumplir.

-Continua Jaime Amaya, el otro punto es que se nos va construir una cancha multi usos en Cocagua y nos piden una Contra parte, que es algo fuerte la nivelación y esa chacha multi usos no tiene proyecto tengo que abrirlo, de donde lo voy abrir, me dice el Alcalde que el cerco Perimetral que estaba para el Parque por el momento no se va hacer, quiero que me aprueben esa modificación.

-El Alcalde, es terracería lo que se va hacer, allí hay una cancha que se nivelo, se arrancó bastante material, hay que tirarle material selecto, mañana el Ingenio nos manda un Patrol para nivelar y nosotros tenemos material selecto y ya comienzan a trabajar.

-SE ACORDO HACER TRASLADO DE FONDOS DE LOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO PARA EL CERCADO DEL PARQUE COCAGUA PARA LA NIVELACION DEL MISMO.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Sistema de Administración Municipal Integrado



VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA



Modificaciones Presupuestarias

Emisión: 31/05/2023
Hora: 02:24 p.m.
Página: 1 de 1

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

TRANSFERENCIA

Expediente: 383		
DEBITO		
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023 Apoyo al sector Educación /Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	11 01 000 001 000 55110 15-013-01 100.000.00
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. Remodelacion Edificio Municipal /Primera Etapa	13 02 002 000 001 47110 11-001-01 230.000.00
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua	13 02 003 000 001 47110 11-001-01 200.000.00
		TOTAL DE DEBITO 530,000.00
CREDITO		
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)	11 01 000 002 000 54110 15-013-01 100.000.00
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. Finalización de Construcción de Vado Ubicado hacia Aldea De Guaruma / Segunda Etapa	14 01 005 000 001 47210 11-001-01 30.000.00
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. Construcción de Cuneta de alivio en Parque Cocagua	15 03 009 000 001 47210 11-001-01 200.000.00
31/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. Contraparte / Construcción de Cancha Multiusos en Parque Cocagua	13 02 007 000 001 47110 11-001-01 200.000.00
		TOTAL DE CREDITO 530,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por traslado entre Objetos del Gasto, por un monto de Lps. 530,000.00.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unicidad, considerando que en virtud de la inspección realizada en Barrio Jicarito, en el terreno de Marvin Alejandro Vásquez, quien solicito a esta Corporación cambio de terreno, por uno que se encuentra localizado en el Barrio La Cruz contiguo al Redondel, propiedad de la Alcaldía Municipal, lo anterior en virtud que ha sido favorecido con el proyecto de viviendas de CEPUDO y su terreno no reúne las condiciones requeridas. Por Tanto, Se ACORDO: realizar el canje del terreno de la Municipalidad con el señor Marvin Alejandro Vásquez. 10.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada que tratar se levantó la sesión a las 6:03 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López Martínez. Juan Ramón Salgado Henríquez. Carlos Roberto Torres Velásquez. Doris Lorena Salgado Mendoza. Bertha Lidia Ponce Bonilla Mayra Lizeth Bonilla Medrano. Olvin Samuel Rosales Galo. Yannela Isabel Rivera Velásquez, Regidores por su orden, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los cinco (05) días del mes de junio del 2023.

Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal



“UN PUEBLO PARA TODOS”
Teléfono 2769-6333 y 2769-6555